

MANIFIESTO DEL GRUPO DE ENVEJECIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA DE ESPAÑA EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD

Como cada año, el día 1 de octubre celebramos el **Día Internacional de las Personas de Edad** designado como tal el 14 de diciembre de 1990, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la resolución 45/106. Posteriormente, en el año 2002, la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento adoptó el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento para dar respuesta a las oportunidades y desafíos del envejecimiento de la población en el siglo XXI y para promover el desarrollo de una sociedad para todas las edades.

Debemos destacar tres puntos reseñables, que han influido en la evolución de la vejez:

Por un lado, nunca antes cohabitaron tantas generaciones simultáneamente (subproducto del aumento de la esperanza de vida). Ni tampoco, nunca antes habían estrechado lazos personas de más diversas estirpes, costumbres y creencias, facilitando el abrir horizontes.

Por otra parte, la liberación femenina pues la mujer ha ido adquiriendo su empoderamiento, sobre todo, desde la perspectiva de sus nietas e hijas. La tecnología al servicio del hogar permitió a las mujeres gozar de tiempo libre que muchas dedicaron al estudio y al trabajo fuera de su hogar y a optar por labores remuneradas. Pero, además, salir de los límites -demasiado estrechos y fatigantes de su vivienda- para contactar con horizontes más amplios. Otra etapa importante en su liberación, sucedió con el hallazgo de los anticonceptivos separando, la procreación de la sexualidad. Para llegar finalmente, a una familia reducida, a una sexualidad sin procreación, a la convivencia en pareja y a una adolescencia prolongada.

Y finalmente, la llegada de la tecnociencia, cual poder, ha sido tan avasallador que ha modificado todos los ámbitos de la vida humana, modificando las relaciones entre las personas y con la naturaleza misma.

En las últimas décadas, y debido a la creciente tecnificación de la producción en todos los sectores laborales, se han tenido que reciclar los puestos de trabajo y especializar a sus trabajadores en nuevos campos laborales. Las personas que han pasado en estos tiempos, a la fase de retirada laboral prematura o a la jubilación, se perciben con la incapacidad de asumir cualquier puesto de trabajo para el que, no hace mucho, estuvieron sobradamente preparados.

Parece que esta inercia también alcanza las relaciones familiares. Es frecuente la percepción de los padres mayores, de las abuelas y de los abuelos de las casas, como extraños que nos complican la vida. Una vida que ahora es exclusiva de los que son más jóvenes y que apenas contempla la participación del mayor. Perderemos las referencias culturales si olvidamos que los mayores también forman parte de nuestra familia, adquiriendo roles que la sustentan.

Aunque la mayoría de las personas mayores son autónomas, existe un porcentaje importante de ellas que presenta distintos niveles de dependencia con necesidad de cuidados y atención especializada. La edad no les convierte en un grupo homogéneo ya que este colectivo se caracteriza por la diversidad. Las personas que lo integran

presentan características y necesidades muy diferentes, pero conservan los mismos derechos como seres humanos.

Las personas mayores se han convertido en un grupo vulnerable, debido en gran parte, a las barreras con las que se encuentran en su vida cotidiana: sociales, culturales, económicas, administrativas, urbanísticas...etc. que les impide ejercer sus derechos en igualdad de condiciones a otros grupos de edad.

La fragilidad del envejecimiento se ha puesto de manifiesto en los últimos meses en la reciente pandemia que ha dejado entre las víctimas a gran parte de la población mayor. Se han vulnerado, sin justificación, derechos fundamentales que les asisten como personas, tales como el derecho a la vida, a la salud, a la autonomía personal, a la atención sanitaria en igualdad, a unos cuidados paliativos dignos, a sentirse seguros y a disfrutar de una vida libre de violencia, abusos y negligencias.

Para evitar que esta situación pueda repetirse, habría que garantizar entre otros aspectos, el acceso a la información con el fin de poder protegerse, la participación en los procesos de toma de decisiones que les afectan, la adaptación del sistema de salud a las necesidades de las personas y que se garanticen los derechos de las personas mayores, en la legislación nacional e internacional.

La actualidad del mayor en el siglo XXI precisa de la puesta en valor de su papel en las distintas áreas de la sociedad. La respuesta que daremos hoy a las personas que cumplen años, más allá de lo que consideramos edad productiva, debe ser una respuesta adaptada a unos tiempos que necesitan la riqueza de las vivencias y experiencias que ellos aportan.

El Grupo de Envejecimiento del Consejo General de la Psicología de España, se suma a la celebración del Día Internacional de las Personas de Edad:

- Invitando a la reflexión, a la ciudadanía, para asegurar el envejecimiento saludable de la población, en el que queden satisfechas sus necesidades de aprendizaje, de crecimiento personal y toma de decisiones, sin restricciones de movilidad, estableciéndose entornos facilitadores para las relaciones sociales y familiares, actualmente y en el futuro.
- Apoyando la implantación de legislación específica desde una perspectiva integral, acompañada de políticas que la desarrollen, para proteger los derechos de las personas mayores, que evite cualquier tipo de discriminación por razones de edad y que garantice el buen trato a las mismas.
- Uniéndonos al plan de acción de la Década de Envejecimiento Saludable 2020-2030 de la OMS y a los principios que establece, con el fin de conseguir el bienestar de las personas que envejecen, desarrollando su potencial con dignidad y sin discriminación.

Como profesionales de la Psicología trabajamos en beneficio de las personas mayores para mantener la capacidad funcional que les permita realizar su proyecto vital en equilibrio con su entorno, y continuar su desarrollo personal, preservando sus capacidades mentales y su estabilidad emocional, en la medida de lo posible, mientras dure la vida.